

## MARTÍN DE LA JARA

Don Manuel Sánchez Aroca, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de agosto de 2017, acordó aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario N° 1/2017 para la aplicación del Superávit Presupuestario con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, destinado a las siguientes finalidades:

1º. Atender las Obligaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto Contabilizadas a 31 de diciembre del Ejercicio anterior en la Cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la Normativa Contable y Presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de Obligaciones Pendientes de Pago con Proveedores, Contabilizadas y Aplicadas a Cierre del Ejercicio Anterior, por la cantidad de 2.414,24 Euros, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DICIEMBRE
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE	
Nóminas 2014 socorristas	-326 -48931	0,00	633,91	0,00	633,91	0,00
Importe en concepto documentos jurídicos contenciosos, conforme a factura n.º 1.15.00.261-A	-912 -22604	0,00	40,74	0,00	40,74	0,00
Importe suministro de materiales con destino mantenimiento obras PFOEA 2014, conforme a factura n.º FA-V-15-002872	-920 -21200	0,00	39,85	0,00	39,85	0,00
Impuesto sobre electricidad. Alquiler de contador, termino energia electrica punto. Término energía eléctrica llano. Término	-165 -22100	0,00	162,21	0,00	162,21	0,00
Importe suministro de materiales con destino mantenimiento aportación municipal obras PFOEA 2014 conforme factura n.º FV5/0000837	-153 -21001	0,00	41,99	0,00	41,99	0,00
Importe en concepto servicios de transporte realizados	-341 -48905	0,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00
Importe suministro de productos con destino mantenimiento guardería infantil, conforme factura n.º 18	-323 -48902	0,00	26,62	0,00	26,62	0,00
Importe en concepto gastos de notaria, conforme factura n.º 157/14	-912 -22604	0,00	66,42	0,00	66,42	0,00
Importe en concepto cuñas plan de comunicación, conforme factura n.º A/1500762	-912 -22602	0,00	302,50	0,00	302,50	0,00
Importe servicio retirada sandach C-1/C-2, conforme factura n.º 1276	-164 -21202	146,74	0,00	146,74	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>146,74</b>	<b>2.414,24</b>	<b>146,74</b>	<b>2.414,24</b>	<b>0,00</b>

2º. Financiar Inversión Financieramente Sostenible con cargo al Superávit Presupuestario de la Liquidación del Ejercicio 2016, denominado Obras de Reparación de Pista Polideportiva en C.E.I.P. Francisco Reina (Martín de la Jara), por importe de 19.333,08 Euros, siempre que a lo largo de la vida útil de la Inversión ésta sea Financieramente Sostenible, en los términos previstos en el Grupo de Programa 933.

3º. Amortizar Operaciones de Endeudamiento que estén vigentes, que será objeto de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	17/08/2017 09:22:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==</a>		



tramitación en otro Expediente.

El resumen de las Aplicaciones Presupuestarias a las que se destinará el Superávit Presupuestario según lo establecido en el apartado anterior, será el siguiente:

#### Altas en Aplicaciones del Presupuesto de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
326.4893116	Nóminas 2014 socorristas	633,91
912.2260416	Importe en concepto documentos jurídicos contenciosos, conforme a factura n.º 1.15.00.261-A	40,74
920.2120016	Importe suministro de materiales con destino mantenimiento obras PFOEA 2014, conforme a factura n.º FA-V-15-002872	39,85
165.2210016	Impuesto sobre electricidad. Alquiler de contador, termino energía eléctrica punto. Término energía eléctrica llano. Término	162,21
153.2100116	Importe suministro de materiales con destino mantenimiento aportación municipal obras PFOEA 2014 conforme factura n.º FV5/0000837	41,99
341.4890516	Importe en concepto servicios de transporte realizados	1.100,00
323.4890216	Importe suministro de productos con destino mantenimiento guardería infantil, conforme factura n.º 18	26,62
912.2260416	Importe en concepto gastos de notaria, conforme factura n.º 157/14	66,42
912.2260216	Importe en concepto cuñas plan de comunicación, conforme factura n.º A/1500762	302,50
933.6320216	Obras de Infraestructura y Equipamiento Deportivo Colegio (Reparación de Pista Polideportiva en C.E.I.P. Francisco Reina	19.333,08
<b>TOTAL</b>		<b>21.747,32</b>

Esta modificación se financia con cargo al Superávit Presupuestario (Remanente Líquido de Tesorería) del Ejercicio 2016, en los siguientes términos:

#### Presupuesto de ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
Económica		
87000	Remanente de Tesorería	<b>21.747,32</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a


Código Seguro De Verificación:	VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	17/08/2017 09:22:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==</a>		



disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y en la Página Web de este Ayuntamiento ([www.martindelajara.es](http://www.martindelajara.es)).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Martín de la Jara a 17 de agosto de 2017.- El Alcalde, Manuel Sánchez Aroca.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	17/08/2017 09:22:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VUloHa7i+m/aa/3If1T+dA==</a>			